

## **ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVA DE OFERTAS CONCURSO "IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001"**

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 13 de julio del año 2021, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.1 de las Bases del concurso para contratar el servicio de "**IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001**", cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia ([www.agenciase.org](http://www.agenciase.org)), se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Legal, doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Jefa del Área de Administración y Finanzas y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento del Área de Administración y Finanzas, todas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

### **1. RECEPCIÓN DE OFERTAS**

De conformidad a lo establecido en el numeral 6.4 de las Bases del Concurso, se presentaron a este proceso licitatorio, los siguientes postulantes:

- **Empresa Consultora: EFIZITY INGENIERIA SpA; Empresa Beneficiaria: FAENADORA SAN VICENTE LIMITADA**
- **Empresa Consultora: EFIZITY INGENIERIA SpA; Empresa Beneficiaria: FAENADORA LO MIRANDA LIMITADA**
- **Empresa Consultora: EFIZITY INGENIERIA SpA; Empresa Beneficiaria: SMU S.A.**
- **Empresa Consultora: EFIZITY INGENIERIA SpA; Empresa Beneficiaria: INACAL S.A.**
- **Empresa Consultora: EFIZITY INGENIERIA SpA; Empresa Beneficiaria: TULSA S.A.**
- **Empresa Consultora: INGENIERIA Y ENERGIA NEGAWATT LIMITADA; Empresa Beneficiaria: COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.**
- **Empresa Consultora: ATIA CONSULTORES LIMITADA; Empresa Beneficiaria: VIDRIOS LIRQUEN S.A.**
- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: RENTAS INMOBILIARIAS SpA**
- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: RENTAS MAGDALENA SpA**
- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: INMOBILIARIA PLAZA CONSTITUCIÓN SpA**
- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: AGROINDUSTRIAL SURFRUT LIMITADA**

- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: COPEFRUT S.A.**
- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: SERVICIOS MINEROS DEL VALLE SpA**
- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: COMUNIDAD EDIFICIO NUEVA LAS CONDES SIETE**
- **Empresa Consultora: DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ENERGÍA CONSULTORES SpA; Empresa Beneficiaria: ENVASES IMPRESOS SpA**
- **Empresa Consultora: DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ENERGIA CONSULTORES SpA; Empresa Beneficiaria: CHILENA DE MOLDEADOS S.A.**
- **Empresa Consultora: SOLUCIONES ENERGETICAS SpA; Empresa Beneficiaria: BREDENMASTER SpA**
- **Empresa Consultora: SOLUCIONES ENERGETICAS SpA; Empresa Beneficiaria: MOLIBDENOS Y METALES S.A.**

## **2. REQUISITOS ECONÓMICOS Y REQUISITOS TÉCNICOS**

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.5. y 5.6 de las Bases de concurso, fueron recepcionados los antecedentes económicos y técnicos de todos los oferentes.

## **3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES**

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.3 y 5.4 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de todos los oferentes, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

- **Empresa Consultora: EFIZITY INGENIERIA SpA; Empresa Beneficiaria: INACAL S.A.**

1) Respecto de Empresa Beneficiaria: **INACAL S.A.**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente. Específicamente se requiere Escritura Pública de fecha 20 de enero del año 2017, otorgada ante Notario Suplente Juan Ignacio San Martin Schroder.

- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: RENTAS INMOBILIARIAS SpA**

1) Respecto de Empresa Consultora: **ASESORIAS ASGREEN SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia del Rol Único Tributario.
- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.

- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.
- Copia de la cedula de identidad del representante legal de la entidad, indicando además en el anexo 9.a y anexo 9.b los representantes de la sociedad con poderes vigentes a la fecha de la postulación, que comparecerán a la firma del contrato.

2) Respecto de Empresa Beneficiaria: **RENTAS INMOBILIARIAS SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.
- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, **de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.**
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.

• **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: RENTAS MAGDALENA SpA**

1) Respecto de Empresa Beneficiaria: **RENTAS MAGDALENA SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo **con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación** y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, **con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.**

- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: INMOBILIARIA PLAZA CONSTITUCIÓN SpA**

1) Respecto de Empresa Beneficiaria: **INMOBILIARIA PLAZA CONSTITUCION SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, **de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.**
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.

- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: COMUNIDAD EDIFICIO NUEVA LAS CONDES SIETE**

1) Respecto de Empresa Beneficiaria: **COMUNIDAD EDIFICIO NUEVA LAS CONDES SIETE**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo **con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación** y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, **con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta**

- **Empresa Consultora: DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ENERGÍA CONSULTORES SpA; Empresa Beneficiaria: ENVASES IMPRESOS SpA**

1) Respecto de Empresa Consultora: **DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ENERGÍA CONSULTORES SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo **con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación** y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Anexo 1.a carta de compromiso, **debidamente firmada**

- Anexo 13 declaración de compromiso, **debidamente firmada**
- 2) Respecto de Empresa Beneficiaria: **ENVASES IMPRESOS SpA**, debe presentar lo siguiente:
- Copia del Rol Único Tributario.
  - Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.
  - Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación y con todas sus anotaciones marginales.
  - Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
  - Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.
  - Copia de la cedula de identidad del representante legal de la entidad, indicando además en el anexo 9.a y anexo 9.b los representantes de la sociedad con poderes vigentes a la fecha de la postulación, que comparecerán a la firma del contrato.
  - Anexo 1.a carta de compromiso, **debidamente firmada**
  - Anexo 8.a.2 declaración jurada simple, **debidamente firmada**
  - Anexo 8.b.2 declaración jurada simple, **debidamente firmada**
  - Anexo 13 declaración de compromiso, **debidamente firmada**
- **Empresa Consultora: DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ENERGIA CONSULTORES SpA; Empresa Beneficiaria: CHILENA DE MOLDEADOS S.A.**
- 1) Respecto de Empresa Consultora: **DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ENERGIA CONSULTORES SpA**, debe presentar lo siguiente:
- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo **con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación** y con todas sus anotaciones marginales.
  - Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
  - Anexo 1.a carta de compromiso, **debidamente firmada**
  - Anexo 13 declaración de compromiso, **debidamente firmada**
- Respecto de Empresa Beneficiaria: **CHILENA DE MOLDEADOS S.A.**, debe presentar lo siguiente:
- Copia del Rol Único Tributario.

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.
- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.
- Copia de la cedula de identidad del representante legal de la entidad, indicando además en el anexo 9.a y anexo 9.b los representantes de la sociedad con poderes vigentes a la fecha de la postulación, que comparecerán a la firma del contrato.
- Anexo 1.a carta de compromiso, **debidamente firmada**
- Anexo 8.a.2 declaración jurada simple, **debidamente firmada**
- Anexo 8.b.2 declaración jurada simple, **debidamente firmada**
- Anexo 13 declaración de compromiso, **debidamente firmada**

• **Empresa Consultora: SOLUCIONES ENERGETICAS SpA; Empresa Beneficiaria: BREDENMASTER SpA**

1) Respecto de Empresa Consultora: **SOLUCIONES ENERGETICAS SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente. Específicamente se requiere Escritura pública de fecha 13 de abril de 2021, otorgada en la Notaría de Patricio Raby Benavente
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.

2) Respecto de Empresa Beneficiaria: **BREDENMASTER SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente. Específicamente se requiere Escritura pública de fecha 13 de abril de 2021, otorgada en la Notaría de Patricio Raby Benavente
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta. Específicamente se requiere Escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2017, otorgada en la Notaría de Roberto Antonio Cifuentes Allel.

- **Empresa Consultora: SOLUCIONES ENERGETICAS SpA; Empresa Beneficiaria: MOLIBDENOS Y METALES S.A.**

1) Respecto de Empresa Consultora: **SOLUCIONES ENERGETICAS SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente. Específicamente se requiere Escritura pública de fecha 13 de abril de 2021, otorgada en la Notaría de Patricio Raby Benavente
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.
- Anexo 1.a carta de compromiso, **debidamente firmada**
- Anexo 13 declaración de compromiso, **debidamente firmada**

2) Respecto de Empresa Beneficiaria: **MOLIBDENOS Y METALES S.A.**, debe presentar lo siguiente:

- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, **con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.**
- Anexo 1.a carta de compromiso, **debidamente firmada**
- Anexo 8.a.2 declaración jurada simple, **debidamente firmada**
- Anexo 8.b.2 declaración jurada simple, **debidamente firmada**
- Anexo 13 declaración de compromiso, **debidamente firmada**

**4. Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico [industria@agenciase.org](mailto:industria@agenciase.org), indicando en el asunto "Aclaratoria concurso IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001", teniendo como plazo máximo el día viernes 23 de julio del año 2021, inclusive.**

## **5. CIERRE DE ACTA**

Siendo las 13:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de postulaciones del Concurso. Firman,



---

**ANITA BECERRA MADRIAGA**  
Jefa del Área Jurídica  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



---

**PAULA MIRANDA OLAVARRIA**  
Jefa del Área de Administración y Finanzas  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



---

**FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR**  
Encargada de Abastecimiento  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética